



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE CANTABRIA COMO DESTINO TURÍSTICO, PRESENTADA POR D.^ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0469]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0469, formulada por D.^ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a planificación en materia de promoción de Cantabria como destino turístico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0469]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

Ahora que comienza la temporada baja ¿cuál es la planificación de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio en materia de promoción de Cantabria como destinos turístico?

En Santander a 19 de septiembre de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."